



MENDOZA, 7 MAY 2018

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 6092/17 en el que consta el pedido de adscripción del alumno Emir Dennis MAZZA SLAIBE a la cátedra "Guitarra" en las Carreras Musicales.

CONSIDERANDO:

Que a fs. 8 consta la autorización de Secretaría Académica para dar inicio a la adscripción.

Que el alumno Emir Dennis MAZZA SLAIBE cumplió con los requisitos establecidos por la ordenanza N° 9/09-C.D. sobre Reglamento de Adscripción de Alumnos.

El informe positivo de la Profesora Titular de la cátedra y la opinión de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la adscripción realizada por el alumno Emir Dennis MAZZA SLAIBE (Registro N° 18.213 - D.N.I. N° 29.385.129) en la cátedra "Guitarra" en las Carreras Musicales, durante el ciclo lectivo 2017.

ARTÍCULO 2º.- Otorgar al interesado el certificado de aprobación correspondiente a su adscripción.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 342

F. A.
ecm.

Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
SECRETARIO ACADÉMICO

Prof. CARLOS BRAJA
DECANO